



VISTO el Expediente N° 139418 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **Presentación del libro: “El imperio, Galtieri y las Malvinas” de Carlos DEL FRADE y Charla-debate**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Filosofía (5-56), y tiene como Docente Responsable al Profesor Guillermo Raúl RICCA (DNI 20.079.747).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Propiciar un espacio de divulgación en torno a la reciente obra publicada; Compartir con la comunidad en general un tema de especial interés nacional; Reflexionar las causas y tareas en relación al tema Malvinas.

Que la actividad esta destinada a estudiantes de todas las carreras de la UNRC, organizaciones sociales y territoriales, gremios y sindicatos, y público en general que tenga interés con la temática.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE la propuesta prevé la realización de dos actividades: la presentación del libro “El imperio, Galtieri y las Malvinas” por parte de su autor, Carlos De Frade, en el Aula Magna de Agronomía y Veterinaria y la realización de una charla-debate abierta en la sede de la Asociación de Trabajadores del Estado que es una de las instituciones con las que se articula la actividad; QUE la misma se realiza en el marco del 40 aniversario de la Guerra de Malvinas y en complementariedad con otros espacios de discusión y reflexión que vienen desarrollándose acerca de este acontecimiento histórico, sus huellas e implicancias, destacándose la intención de propiciar estos espacios en diálogo con diversos actores sociales, políticos y gremiales promoviendo el intercambio y la problematización acerca de hechos de la historia que continúan condicionando rasgos del presente; QUE Carlos De Frade ha desplegado una importante tarea investigativa sobre nuestra historia nacional, anclada en las particularidades que la misma presentó en la provincia de Santa Fe y tendiendo a mostrar cómo los hechos del pasado continúan marcando y definiendo los rasgos de nuestro presente; QUE La actividad vincula la cátedra de “Historia Socio-Cultural Argentina”, “Filosofía Argentina y Latinoamericana Contemporánea” con la Asociación Civil “Biblioteca Popular 29 de mayo” y diferentes organizaciones gremiales, sociales y políticas de nuestra ciudad; QUE cuenta con aval del Departamento de Filosofía y no compromete recursos de la facultad para su realización; QUE la actividad, prevista inicialmente para la jornada del 27 de mayo, solicita su reprogramación por razones de fuerza mayor que imposibilitaron la concreción de la visita del Sr. Carlos Del Frade a la Ciudad de Río Cuarto en esa fecha y que dicha solicitud fue cursada por el docente responsable mediante nota proponiendo como nueva fecha para la realización de la actividad el día viernes 10 de junio de 2022.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo de fecha 02 de junio de 2022 quien sugiere: Aprobar la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para los/as participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

Que su realización no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada Presentación del libro: “El imperio, Galtieri y las Malvinas” de Carlos DEL FRADE y Charla-debate, organizada por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, que tuvo como Docente Responsable al Profesor Guillermo Raúl RICCA (DNI 20.079.747), llevada a cabo el día 10 de junio de 2022, en el Aula Magna de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y en la Sede de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

ARTICULO 2º: Designar como Experto Idóneo Visitante al Sr. Carlos DEL FRADE (DNI 14.729.802).

ARTICULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las certificaciones para participantes serán confeccionadas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 268/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 265/2022  
Actividad de Vinculación con el Medio

**Presentación del libro: “El imperio, Galtieri y las Malvinas” de Carlos DEL FRADE y  
Charla-debate**

Docente Responsable:

Profesor Guillermo Raúl RICCA (DNI 20.079.747)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO NOMBRE	Y	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Cristian Santos		25698881	Docente	FCH
Miguel Jiménez		16311981	Graduado	Asociación Civil Biblioteca Popular 29 de Mayo
Guillermo Ricca		20079747	Docente	FCH
Azulinel Rang		37451933	Estudiante	Secretaría de Prensa CECH
Francisco Del Corro		39090459	Estudiante	Secretaría de Prensa CECH
Rafaela Alcoba		28359504	Secretaría General	ATE Río Cuarto
Ernesto Formía		11395586	Secretario de Cultura	ATE Río Cuarto



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 04 de julio de 2022, 09:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220704-62c2d73248fc4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas